



ECAES

Los Exámenes de Calidad de la Educación Superior ECAES, constituyen una modalidad de examen de estado para la evaluación externa de los estudiantes de último año de los programas de pregrado de educación superior. Los ECAES tienen carácter obligatorio para dichos estudiantes y, adicionalmente, pueden presentarlo voluntariamente aquellas personas que deseen autoevaluarse en cada programa del nivel de formación universitaria.

De conformidad con la Constitución Política de 1991, la educación es un derecho de la persona, un servicio público con función social con el cual se busca acceso al conocimiento, por lo tanto, le corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, cumplimiento de sus fines y la formación moral, intelectual y física de los educandos (Art. 67). En consecuencia, por tratarse de un derecho de la persona y dada su naturaleza de servicio público cultural, es inherente a la finalidad del Estado y constituye, por lo tanto, una obligación ineludible asegurar su prestación eficiente (Art. 165) y ejercer la inspección y vigilancia de la enseñanza, en cabeza del Presidente de la República, conforme a la Ley (Art. 189, numeral 21) con garantía de la autonomía universitaria.

Es así como el Decreto 1781 de 2003 define los ECAES como

“unas pruebas académicas de carácter oficial y obligatorio que forman parte, con otros procesos y acciones, de un conjunto de instrumentos que el gobierno nacional dispone para evaluar la calidad del servicio educativo”.

Parte de esos instrumentos lo constituyen las condiciones mínimas de calidad para el funcionamiento de un programa académico a nivel universitario, definidas hoy en el Decreto 2566 de 2003 y de donde se desprenden los Registros Calificados para el ofrecimiento y desarrollo de programas académicos de educación superior.

Consecuentemente con estas medidas de carácter legal podemos concluir que el programa de Contaduría Pública adscrito a la Facultad ha cumplido satisfactoriamente con estos instrumentos, pues así lo demuestran hechos tales como: el Registro Calificado y los resultados en las únicas pruebas ECAES llevadas a cabo para programas de contaduría pública años 2004 y 2005, donde la FUNLAM ha obtenido los siguientes resultados:

Prueba ECAES año 2004, tercer puesto individual obtenido por la egresada ANA MARIA GIRALDO SANCHEZ, entre 9.437 estudiantes que presentaron la prueba y décimo puesto entre más de 100 programas de contaduría pública a nivel nacional, dato que fue publicado en Portafolio el 1º de marzo del año 2005.

Prueba ECAES año 2005, coherentemente con el buen desempeño obtenido en el año 2004, los estudiantes de 9º y 10º semestre que presentaron la prueba en el 2º semestre del año 2005 obtuvieron los siguientes resultados por componentes, entre 71 programas de contaduría pública clasificados por rango entre 5 y 50 estudiantes que presentaron la prueba:

COMPONENTES	PUESTO
• Fundamentación conceptual en contabilidad.....	2
• Comprensión de textos.....	3
• Jurídico.....	4
• Contabilidad y finanzas.....	6
• Economía.....	8
• Control.....	9
• Administración y organizaciones.....	11
• Humanidades.....	12
• Matemáticas y estadística.....	12
• Regulación.....	17
• Inglés.....	29
• Informática.....	32

El número de estudiantes que presentaron la prueba de contaduría pública en el año 2005 fue de 6.732.

La media nacional de contaduría pública estuvo en el 99%

La media institucional fue del 105%.

Esta información puede ser bajada de la página web icfesinteractivo.gov.co